MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA CONFECCION TEXTIL PARA ASOCIACION DE MICROEMPRESARIAS DE ITAUGUA Y ENCARNACION"

En la ciudad de Asunción a los 29 días del mes de abril del 2011, en las oficinas del **PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM),** se reunió el comité de Evaluación conformado por representantes de las dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la Contratación de Referencia.

- Secretaria General
- Asesor técnico del ministro
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Subsecretaría de Comercio
- Subsecretaria de Industria
- Coordinación Técnica del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM)

Se deja constancia que en fecha 28 de abril del 2011 se llevo a cabo el Acto de Apertura de sobres en el cual se han presentado ofertas de las siguientes empresas: **COMERCIAL BARUA, TODO COSTURA S.A. y ACI de Ricardo Aponte** Copia del acta de Apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO I.**

Se realizo la verificación de las Documentaciones Legales solicitados, y como se observa en el **ANEXO II**, la empresa **COMERCIAL BARUA** no ha presentado, copia de Patente Comercial, Declaración Jurada de no tener litigios pendientes, copia autenticada de Balances generales y Estados de resultados de los tres últimos ejercicio, Declaración jurada de capacidad financiera, declaración jurada de poseer experiencia en la provisión de maquinad de coser, declaración jurada de que la empresa posee 5 años de experiencia, evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios similares a lo solicitado y el formulario N° 7 Resumen de balances y coeficientes. La empresa **TODO COSTURA S.A.**, no presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y el formulario N° 7 Resumen de balances y coeficientes. La Empresa **ACI de Ricardo Aponte**, no presenta el formulario N° 7 Resumen de balances y coeficientes.

Se solicito a la empresa **ACI de Ricardo Aponte** el formulario N° 7 de balances y coeficientes. Copia del pedido de aclaración y respuesta de la empresa se adjunta en **ANEXO III.**

Seguidamente se procedió al análisis de las Especificaciones Técnicas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, cuya planilla se adjunta como **ANEXO IV**.

También se procedió a la verificación de las planillas de costos. En la misma se verifica un error aritmético en la planilla de precios presentada por la empresa **COMERCIAL BARUA**. Detalle del mismo se adjunta en el **ANEXO V.**

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Econ. RAFAEL PALACIOS

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de la presente **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA CONFECCION TEXTIL PARA ASOCIACION DE MICROEMPRESARIAS DE ITAUGUA Y ENCARNACION"**, recomienda la adjudicación del proceso a la Empresa **ACI de Ricardo Aponte**, por un monto de Gs. 163.692.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil), puesto que cumple con todas las exigencias del llamado.

Firman el presente Informe de Evaluación, los representantes de las oficinas citadas más abajo:

Secretaria General (MIC)

Asesor técnico del Ministro (MIC)

Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)

Directora General de
Administración y Finanzas

Subsecretaría de Comercio (MIC)

ENRIQUE GORDON

Subsecretaria de Industria (MIC) Econ. EXPEDIO PALACIOS

Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

ANEXO I

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA CONFECCIÓN TEXTIL PARA ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIAS DE ITAUGUA Y ENCARNACION"

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la **Sra. Patricia Arce,** el Sr. **RONALD IRALA** y el **Sr. CHRISTIAN MEYER,** por el Gabinete Técnico la Sra. **Griselda Acosta**, por la Asuntos Legales **ARACELI ADORNO**.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el **SR.RONALD IRALA**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA CONFECCIÓN TEXTIL PARA ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIAS DE ITAUGUA Y ENCARNACION", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **COMERCIAL BARUA,** no ha presentado, copia de Patente Comercial, Declaración Jurada de no tener litigios pendientes, copia autenticada de Balances generales y Estados de resultados de los tres últimos ejercicio, Declaración jurada de capacidad financiera, declaración jurada de poseer experiencia en la provisión de maquinad de coser, declaración jurada de que la empresa posee 5 años de experiencia, evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios similares a lo solicitado y el formulario Nº 7 Resumen de balances y coeficientes.

La empresa **TODO COSTURA S.A.**, no presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y el formulario Nº 7 Resumen de balances y coeficientes.

La Empresa **ACI de Ricardo Aponte**, no presenta el formulario Nº 7 Resumen de balances y coeficientes.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

ANEXO 2

LCO 01/2011 *"Adquisición de Maquinarias para Confección Textil para Asociación de Microempresarias de Itaugua y Encarnación"*

N°	Documento	ACI de Ricardo Aponte	Comercial Barua	Todo Costura S.A.
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	unipersonal	unipersonal	cumple
2	Podrán participar del llamado personas físicas, asociaciones constituidas de hechos, personas jurídicas y Consorcios. Para el caso de personas físicas, deberán acompañar copia de Cedula de Identidad. Para las Asociaciones constituidas de hechos deberán presentar documentos que acrediten su constitución.	no aplica	no aplica	cumple
3	En caso de Asociaciones de hecho y/o Consorcios, se debe presentar una carta de intención ante escribanía pública, que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que la Asociaciones de hecho y/o Consorcios resulten adjudicataria de esta licitación. La carta de intención de Asociaciones de hecho y/o Consorcios debe incluir: - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato. - Que se determinará cual es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato. - Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	no aplica	no aplica	cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	cumple	cumple	cumple
5	Poder suficiente de quien suscriba la oferta tenga la representación legal de la empresa para contraer obligaciones.	unipersonal	unipersonal	cumple
6	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	SIPE 1123765	SIPE 1124492	
7	Declaración jurada de no tener litigios pendientes que representen en total más del cuarenta por ciento (40%) del activo neto del Solicitante.	SIPE 1123765	SIPE 1124492	cumple
8	Formulario No 1 - Presentación de Oferta	cumple	cumple	cumple
9	Formulario No 2 - Lista de Precios de los Servicios	cumple	cumple	cumple
10	Formulario No 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta	El Comercio Paraguayo S.A. vto. 26/08/2011 Gs.6.300.000.-	Imperio S.A. vto. 28/07/2011 Gs.8.750.000.-	no cumple
11	Formulario No 4 - Intención de Consorciamiento	no aplica	no aplica	no aplica
12	Formulario No 5 - Declaración de integridad	cumple	cumple	cumple
13	Formulario No 6 - Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Servicios	cumple	cumple	cumple
14	Formulario N° 7 - Resumen de Balances y coeficientes	no cumple	no cumple	no cumple
15	Formulario N° 8 – Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	cumple	cumple	cumple

16	a) Declaración Jurada de que el proveedor posee(n) experiencia en provisión de maquinas de coser y demás equipos para confección textil	cumple	no cumple	cumple
	b) Declaración jurada de que la empresa posee 05 (cinco) años de existencia. En caso de consorcio, cada una de las empresas consorciadas, deberán cumplir con los años de existencia	cumple	no cumple	cumple
	Evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios de similares a lo solicitado, específicamente en la provisión de maquinas de coser y equipos similares a los requeridos	cumple	no cumple	cumple
17	Copia autenticada ante Notario de Fe Pública de los Estados Financieros y de los correspondientes Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010), presentados a la autoridad competente (Subsecretaría de Estado de Tributación).	cumple	no cumple	cumple
18	Declaración jurada de que el oferente posee la suficiente capacidad financiera para realizar la provisión de maquinas de coser, ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Términos de referencia.	cumple	no cumple	cumple
	TOTAL OFERTAS	163.692.000	167.340.000	122.850.000

ANEXO II

ANEXO II

DOCUMENTOS LEGALES

LCO 01/2011 *"Adquisición de Maquinarias para Confección Textil para Asociación de Microempresarias de Itaugua y Encarnación"*

N°	Documento	ACI de Ricardo Aponte	Comercial Barua	Todo Costura S.A.
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	unipersonal	unipersonal	cumple
2	Podrán participar del llamado personas físicas, asociaciones constituidas de hechos, personas jurídicas y Consorcios. Para el caso de personas físicas, deberán acompañar copia de Cedula de Identidad. Para las Asociaciones constituidas de hechos deberán presentar documentos que acrediten su constitución.	no aplica	no aplica	cumple
3	En caso de Asociaciones de hecho y/o Consorcios, se debe presentar una carta de intención ante escribanía pública, que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que la Asociaciones de hecho y/o Consorcios resulten adjudicataria de esta licitación. La carta de intención de Asociaciones de hecho y/o Consorcios debe incluir: - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato. - Que se determinará cual es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato. - Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	no aplica	no aplica	no aplica
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	cumple	cumple	cumple
5	Poder suficiente de quien suscriba la oferta tenga la representación legal de la empresa para contraer obligaciones.	unipersonal	unipersonal	cumple
6	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	SIPE 1123765	SIPE 1124492	cumple
7	Declaración jurada de no tener litigios pendientes que representen en total más del cuarenta por ciento (40%) del activo neto del Solicitante.	SIPE 1123765	SIPE 1124492	cumple
8	Formulario No 1 - Presentación de Oferta	cumple	cumple	cumple
9	Formulario No 2 - Lista de Precios de los Servicios	cumple	cumple	cumple
10	Formulario No 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta	El Comercio Paraguayo S.A. vto. 26/08/2011 Gs.6.300.000.-	Imperio S.A. vto. 28/07/2011 Gs.8.750.000.-	no cumple
11	Formulario No 4 - Intención de Consorciamiento	no aplica	no aplica	no aplica
12	Formulario No 5 - Declaración de integridad	cumple	cumple	cumple
13	Formulario No 6 - Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Servicios	cumple	cumple	cumple
14	Formulario N° 7 - Resumen de Balances y coeficientes	cumple	no cumple	no cumple
15	Formulario N° 8 – Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	cumple	cumple	cumple

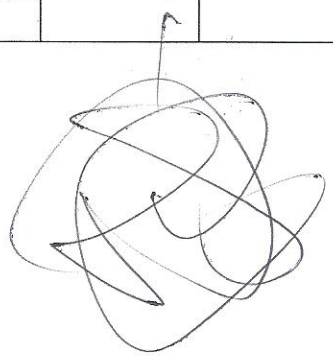

16	a) Declaración Jurada de que el proveedor posee(n) experiencia en provisión de maquinas de coser y demás equipos para confección textil	cumple	no cumple	cumple
	b) Declaración jurada de que la empresa posee 05 (cinco) años de existencia. En caso de consorcio, cada una de las empresas consorciadas, deberán cumplir con los años de existencia	cumple	no cumple	cumple
	Evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios de similares a lo solicitado, específicamente en la provisión de maquinas de coser y equipos similares a los requeridos	cumple	no cumple	cumple
17	Copia autenticada ante Notario de Fe Pública de los Estados Financieros y de los correspondientes Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010), presentados a la autoridad competente (Subsecretaría de Estado de Tributación).	cumple	no cumple	cumple
18	Declaración jurada de que el oferente posee la suficiente capacidad financiera para realizar la provisión de maquinas de coser, ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Términos de referencia.	cumple	no cumple	cumple

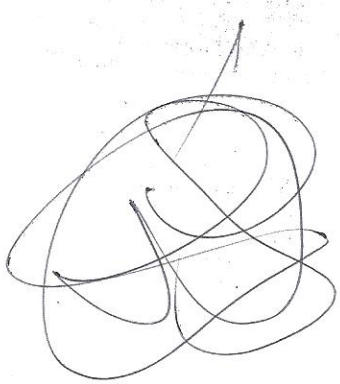

ANEXO III

Patricia Arce

De: Rocio Segovia
Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2011 10:08 a.m.
Para: apontericardo@tigo.com.py
CC: Patricia Arce
Asunto: Remitir Formulario Nº 7 del PBC de la LCO Nº 01/2011.

Buenos Días
En el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Maquinarias para confección textil para Asociaciones de microempresarios de Itaugua y Encarnación" solicitamos nos remita en la brevedad posible el **Formulario Nº 7 - Resumen de Balances y** coeficientes, tal como indica el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de realizar la Evaluación de dicho llamado.
Atentamente
Ronald Irala
UOC -FOCEM

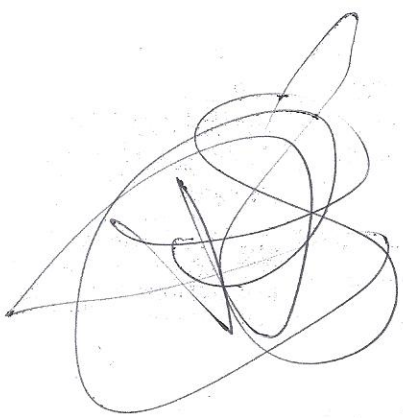

ACI
de Mario Cesar Aponte Cano

Silvano Godoy C/ M. O. Guerrero
E-mail: apontericardo@tigo.com.py
Telefax: 021 590 837
Cel: 0981 238909 - San Lorenzo -Py

RESUMEN DE BALANCES
Formulario Nº 7

Detalle del Balance General de los tres (3) ultimos ejercicios fiscales fenecidos presentados a la autoridad competente

A: FOCEM - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Fecha: 25/04/2011
Nombre del Oferente: ACI de Mario C. Aponte Cano LCO Nº 01/2011

	CUENTAS	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	
1	ACTIVO				
1.1	ACTIVO CORRIENTE				
1.1.1	Disponibilidad (Detalle de Cuentas y Bancos Principales	102.100.289	120.000.000	553.149.340	
1.1.2	CREDITOS (Detalle de deudores de Corto Plazo - 1año)	———	1.498.607	4.446.983	
1.1.3	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.500.000	3.073.826	1.011.274	
1.2	ACTIVO NO CORRIENTES	———	———	———	
1.2.1	CREDITOS (Detalle de deudores principales de Largo - mayor a 1 año	———	———	———	
1.2.2	OTRAS CUENTAS A COBRAR DE LARAGO PLAZO - mayor de 1 año	———	———	———	
1.2.3	BIENES DE USO (Detalle)	———	———	2.000.000	
1.2.4	OTROS ACTIVOS NO CORRRIENTES	———	———	———	
2	PASIVO	———	———	———	
2.1	PASIVO CORRIENTE	———	2.052.615	———	
2.1.1	PROVEEDORES (Detalle)	———	———	———	
2.1.2	OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO - Hasta 1 año	———	———	———	
2.1.3	DEUDAS A CORTO PLAZO - Hasta 1 año	———	———	———	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	———	———	———	
2.2.1	DEUDAS A LARGO PLAZO - Hasta 1 año	———	———	———	
2.2.2	OTRAS CUENTAS QUE PAGAR A LARGO PLAZO - Mayor de 1 año	———	———	———	
2.2.3	OTROS PASIVOS	———	———	———	
3	PATRIMONIO NETO	———	———	———	
3.1	CAPITAL	104.020.914	104.020.914	120.000.000	
3.2	RESERVAS	———	———	———	
3.3	RESULTADOS	104.600.289	122.511.819	154.996.300	

		Año 2008	Año 2009	Año 2010	PROMEDIO
	INDICE DE LIQUIDEZ (I)	0	60,69	1,38	20,69
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (I)	0	0,016	0,723	0,246

Certificado por: Jorge Ramiro Arzamendia Benitez

Firma:
Patente profesional Nº.: Ruc: 2209622-1

Nombre: Mario Cesar Aponte Cano
En calidad de: Propietario

Firma:
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de ACI de Mario C. Aponte Cano

ANEXO IV

Especificaciones Técnicas

ANEXO IV

LCO 01/2011 *"Adquisición de Maquinarias para Confección Textil para Asociación de Microempresarias de Itaugua y Encarnación"*

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBS	ACI de Ricardo Aponte	Comercial Barua	Todo Costura S.A.
1	1	MESA DE CORTE	Dimensiones: 1,80 x 6,00 m Material: Madera enchapada de ¾" Patas de acero de 40 x 40 mm		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	3	RECTAS INDUSTRIALES	Lubricación Automática Atraque Puntada hasta 5 mm Velocidad de la maquina: 5000 a 7000 ppm		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	1	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK IND.	5 hilos 2 agujas Con Lubricación Automática Enfriador de agujas Regulador de puntadas Con Mesa y Motor semi servo (consumo de energía en la aceleración) Motor: Potencia: 400W ~ 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	1	MAQUINA FUSIONADORA	Adhesión de presión: 1,5 kg/cm2 Ancho de banda de teflón: 500 mm Temperatura de calentamiento eléctrico: (normal) R 200ºC Teflón cinta velocidad de trabajo (ajuste sin escalones): 0 a 7 m/min Alimentación Eléctrica: 220V 50 Hz Energía eléctrica de calefacción: 5,2 kW Peso Neto: 140 kg Dimensiones (L x B x H): 1850 x 1030 x 280 mm	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	1	CORTADORA CIRCULAR	Cuchilla circular de 5 1/4" de diámetro Velocidad: 2800 rpm Con Afilador Motor: Potencia: 400W ~ 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Portátil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	2	PLANCHA A VAPOR	Potencia: 1300 W Capacidad: 2,1 kg	Con tanque de agua Con Mesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	1	Ojaladora	Motor: Potencia: 400W ~ 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	1	Maquina de Coser tipo Overlock Ind.	5 hilos 2 agujas Con Lubricación Automática Regulador de puntadas Motor: Potencia: 400W ~ 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

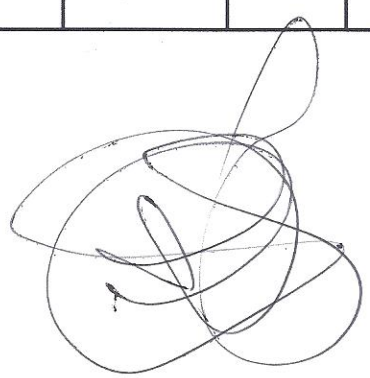

9	1	Cortadora vertical	Velocidad: 2500 a 3000 rpm Con Afilador automático Motor: Potencia: 500W ~ 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Portátil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	1	Plancha a Vapor	Potencia: 1300 a 1400 W Capacidad: 2,1 kg Rango de temperatura: 50 a 200 °C	Con tanque de agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	1	Collaretas	5 hilos 3 agujas Lubricación Automática Regulador de Puntadas Motor: Potencia: 400W a 500W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	1	Atracadora	Motor: Potencia: 350W a 400W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz Velocidad de atraque: 1400 a 1500 rpm De 40 a 50 puntadas	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	1	Bordadora	1 Cabezal de 6 agujas. 4 tamaños de bastidores planos. Velocidad de 800 a 1000 puntadas por minuto. Área de bordado máximo de 20 cm. X 30cm. Enhebrado y corte automático de hilo superior e inferior. Brazo Libre Detección automática de rotura de hilo. Motor: Potencia: 400W a 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	1	Engomadora	4 agujas Motor: Potencia: 400W a 600W Voltaje 220V Frecuencia de red: 50Hz	Con Mesa y Motor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

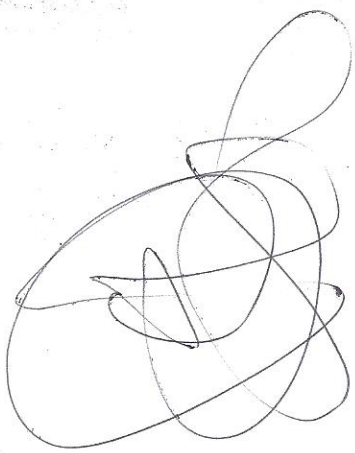

ANEXO V

ANEXO V

LCO 01/2011 "Adquisición de Maquinarias para Confección Textil para Asociación de Microempresarias de Itaugua y Encarnación"
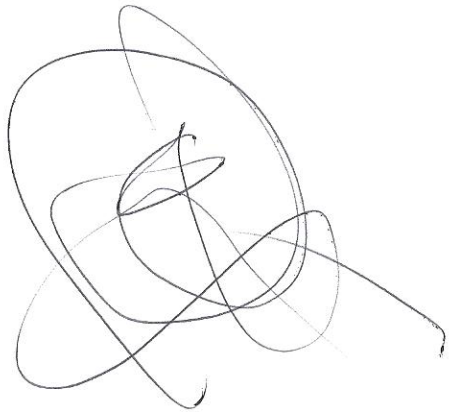
Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	COMERCIAL BARUA		ACI de Ricardo Aponte		TODO COSTURA S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Mesa de Corte	Unid	1	5.820.000	**5.820.000**	5.799.000	**5.799.000**	12.800.000	**12.800.000**
2	Recta Industrial	Unid	3	2.400.000	**7.200.000**	2.290.000	**6.870.000**	1.850.000	**5.550.000**
3	Máquina de Coser tipo overlock	Unid	1	3.960.000	**3.960.000**	3.790.000	**3.790.000**	3.000.000	**3.000.000**
4	Maquina Fusionadora	Unid	1	17.400.000	**17.400.000**	16.469.000	**16.469.000**	14.500.000	**14.500.000**
5	Cortadora Circular	Unid	1	960.000	**960.000**	965.000	**965.000**	1.600.000	**1.600.000**
6	Plancha a Vapor	Unid	2	1.080.000	**2.160.000**	979.000	**1.958.000**	700.000	**1.400.000**
7	Maq. Coser – tipo Ojaladora	Unid	1	23.400.000	**23.400.000**	22.093.000	**22.093.000**	13.000.000	**13.000.000**
8	Maquina de Coser tipo Overlock	Unid	1	3.960.000	**3.960.000**	3.790.000	**3.790.000**	3.000.000	**3.000.000**
9	Cortadora vertical	Unid	1	960.000	**960.000**	3.000.000	**3.000.000**	2.100.000	**2.100.000**
10	Plancha a vapor	Unid	1	1.080.000	**1.080.000**	979.000	**979.000**	700.000	**700.000**
11	Maq. Coser – tipo Collareta	Unid	1	6.600.000	**6.600.000**	6.000.000	**6.000.000**	5.000.000	**5.000.000**
12	Maq. Coser – tipo Atracadora	Unid	1	28.200.000	**28.200.000**	25.879.000	**25.879.000**	9.900.000	**9.900.000**
13	Maq. Coser – tipo Bordadora	Unid	1	55.800.000	**55.800.000**	52.000.000	**52.000.000**	42.500.000	**42.500.000**
14	Maq. Coser – tipo Engomadora	Unid	1	13.800.000	**13.800.000**	14.100.000	**14.100.000**	7.800.000	**7.800.000**
TOTALES					**171.300.000**		**163.692.000**		**122.850.000**